

EL MARAVEDÍ DE ORO DE ALFONSO VIII: UN MENSAJE CRISTIANO ESCRITO EN ÁRABE

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Profesor de Epigrafía y Numismática
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Estudio de la importancia documental del maravedí de Alfonso VIII. Primera moneda de oro castellana, con tipos y leyendas escritas en árabe, pero con mensajes cristianos. Relación con las anteriores emisiones musulmanas, en concreto con el dinar almorávide, tanto el de los Emires africanos como el de los reyes taifas, en especial el de Murcia.

Palabras clave: Numismática, Moneda. Alfonso VIII, Maravedí de oro, Castilla siglos XI-XIII, Dinar almorávide.

Abstract: Study of the documental importance of Alphonse VIII's maravedi. The first Castilian gold's coin, with types and inscriptions written in arab, but with christian messages. Connections with former mussulman emissions, particularly with almoravide dinars, both the African Emir ones and the taifas kings ones, specially the one from Murcia.

Key words: Numismatics. Money. Alphonse VIII. Gold maravedi. Castile, XI-XIII Centuries. Almoravide dinar.

I. INTRODUCCIÓN

La moneda es en sí misma un documento importantísimo para el estudio de la sociedad que la produce, ya que no sólo se fabrica para medir una determinada economía, sino que sus tipos y leyendas nos informan de la propaganda que el poder emisor desea realizar, tanto hacia el interior como hacia el exterior.

El caso del maravedí de Alfonso VIII es especialmente significativo por varias razones:

- Es la primera moneda de oro que se emite en Castilla. En todo el territorio cristiano de la península sólo hubo otra emisión en oro, el mancuso de los condes de Barcelona, cuya vida fue efímera¹, sin embargo, la nueva moneda castellana tendría un rápido éxito, y en las mismas fechas se acuñarían monedas de oro similares tanto en el reino de León (Fernando II) como en el de Portugal (Sancho I).
- Como todo el oro castellano medieval su modelo será el que los musulmanes acuñen en Al-Andalus. Esta moneda de oro servía fundamentalmente para mantener vivo el comercio con las sociedades musulmanas del sur por lo cual debía, más o menos, ser equiparable al que los gobernantes musulmanes acuñaban en su zona de influencia. De este modo el maravedí castellano tendrá como modelo el dinar almorávide, y cuando los musulmanes cambien de moneda tras la invasión almohade, creando la dobla (doble dinar), los monarcas castellanos se apresurarán a imitar la nueva moneda, creando la dobla castellana (Fernando III) cuyo sistema, con ligeras modificaciones, se mantuvo hasta la gran reforma monetaria de los Reyes Católicos, sancionado por la Pragmática de Medina del Campo (1497), por la cual el oro castellano pasaba del sistema de la dobla copiada del oro musulmán al sistema europeo del ducado, vigente en esos momentos en el resto de la Europa cristiana.
- Es una moneda epigráfica, copiando el aspecto exterior de las monedas musulmanas que imita; y sus mensajes, aunque de contenido cristiano, van a ser escritos en árabe, siguiendo las normas numismáticas de estas monedas ya que como instrumento de propaganda estaba diseñado para circular por Al-Andalus, con lo cual sus mensajes debían ser comprendidos por los musulmanes que habitaban en esta región. Además es la primera moneda cristiana que viene datada, por la Era Hispánica, y tras su desaparición habrá que esperar al reinado de Felipe II para que vuelva a aparecer la data en las monedas castellanas.

Pasemos ahora a estudiar con más detalle todos estos aspectos y como este documento debe ser estudiado y entendido dentro de un marco más amplio que el del simple hecho económico.

¹ Imitaciones del dinar musulmán pero de menor peso, se acuñaron en el siglo XI por Berenguer Ramón I (1018-1035) y Ramón Berenguer I (1036-1076), al principio con 2,70 gramos para luego disminuir hasta 1,90 gr.

II. EL DINAR ALMORÁVIDE²

Los almorávides (al-murabitun = los consagrados a Dios) procedían de África, en concreto de la región marroquí situada al sur del Atlas, donde el misionero Abd Allah ibn Yasin al-Yazuli realizó sus predicaciones entre la tribu berberisca de Lamtuna, perteneciente a la familia de los Sinhaya. Estas predicaciones buscaban el restablecimiento del puritanismo religioso más estricto y de los principios religioso-jurídicos de la escuela malekí, y fue este ideal el que llevó a estos «almorávides» (mediados del siglo XI) a rebelarse contra el poder establecido en la zona y en pocos años crear un imperio que englobaba las tierras que van de Marruecos a Senegal y cuya capital sería Marrakech.

Hacia este nuevo poder africano se volvieron los reyes taifas de Al-Andalus para intentar contrarrestar la gran presión que los cristianos, en especial Alfonso VI, realizaban sobre su territorio.

Tras algunos contactos aislados que no fructificaron³, los reyes andalusíes decidieron presentar una demanda concreta de ayuda a los almorávides tras la toma de Toledo por Alfonso VI (1085). En esta ocasión el nuevo Emir, Yusuf ibn Tasfin, sí aceptó la oferta, desembarcó en Al-Andalus con un gran ejército y derrotó a los cristianos en Zalaca (23-X-1086), restableciendo el equilibrio militar entre los cristianos y los musulmanes. Desde ese momento los almorávides se centrarían más en la conquista y sumisión de los taifas andalusíes que en la lucha contra los cristianos.

La ofensiva almorávide contra los reyes andalusíes comenzó en 1090 y poco después del cambio de siglo todo Al-Andalus no era sino una provincia más del imperio africano de los almorávides, que mantenían intacto su prestigio militar con una nueva victoria frente a los ejércitos cristianos de Alfonso VI en Uclés (1108).

Las monedas de los almorávides eran de gran calidad, en concreto sus dinares de oro tenían un peso aproximado de 4 gramos, y una pureza de

² Como bibliografía específica sobre las monedas hispano musulmanas he utilizado, entre otras, las obras de Francisco CODERA Y ZAYDÍN: *Tratado de Numismática Árabe-Española*, Madrid, 1879; Antonio VIVES Y ESCUDERO: *Monedas de las dinastías árabe españolas*, Madrid, 1893; Antonio PRIETO Y VIVES: *Los Reyes de Taifas. Estudio Histórico-Numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de C.)*, Madrid, 1928; Casto María DEL RIVERO: *La moneda árabe española*, Madrid, 1933; Antonio MEDINA GÓMEZ: *Monedas Hispano-Musulmanas*, Toledo, 1992; y Alberto CANTO: *Moneda Andalusí en la Alhambra* (Catálogo de la Exposición celebrada entre marzo y agosto de 1997), Granada, 1997, que incluye un capítulo muy completo sobre bibliografía específica de este tema.

³ El primero que apostó por los «africanos» fue el rey de Badajoz, al-Mutawakkil, que tras la caída de Coria en poder de los cristianos (1077) solicitó la ayuda del Emir almorávide, en esos momentos Abu Bakr ben Umar, pero su demanda no fue acogida favorablemente.

985 milésimas de fino⁴. Estaban realizados con una técnica muy cuidada y su escritura mantiene los caracteres cúficos⁵.

En cuanto a las leyendas que aparecen en sus monedas de oro son las siguientes:

I.ª ÁREA

- Leyenda Central, que ocupa normalmente 4 líneas (a partir del año 522 de la Hégira —1128— aparece en 5). Está claramente dividida en dos partes: las dos primeras líneas hacen referencia al credo islámico, es la fórmula conocida como la «Kalima» o «Sahada»:

NO HAY MÁS DIOS QUE ALLAH
MAHOMA ES EL ENVIADO DE ALLAH

en las últimas acuñaciones (desde el 537 H., 1142-43) a esta fórmula se añade la fórmula de salutación al Profeta, conocida como «Tasliya» (entera o fragmentada):

BENDIGA ALLAH A ÉL Y LE SALVE Y LE DÉ PERFECTA PAZ

Las otras dos o tres líneas quedan reservadas para el nombre y títulos del Emir reinante. Hasta el año 500 H. (1106-7) el único título que aparece es el de AMIR antes del nombre personal, pero a partir de ese año se coloca tras el nombre el más sonoro e importante de AMIR AL-MUSLIMIM, Príncipe de los Musulmanes, al que sigue el nombre de sus ascendientes, incluyendo a veces al final el nombre de su sucesor, precedido o no del título de heredero.

- Leyenda Marginal, corresponde a la Sura 3, versículo 85 de El Corán: Y EL QUE BUSCASE FUERA DEL ISLAM OTRA RELIGIÓN, NO SERÁ RECIBIDO POR ÉL, Y (estará) EN LA OTRA (vida) ENTRE LOS DESVENTURADOS

⁴ Las variaciones en el peso de los dinares va desde los 3,7 a los 4,25 gramos, con unos módulos de entre 23 y 27 milímetros. En general los acuñados en África suelen superar los 4 gramos, mientras los de Al-Andalus suelen quedarse ligeramente por debajo de este peso. La gran calidad de esta moneda se debe a que los almorávides controlaban la gran producción de oro sub-sahariana.

⁵ En el oro se mantiene siempre este tipo de escritura caligráfica, pero en sus monedas de plata, los quirates, aparece por primera vez en la numismática andalusí la escritura de tipo cursivo (nesjî), aunque hay que reconocer que se da en pocas piezas y todas pertenecientes a la última fase de su dominación (mediados del siglo XII).

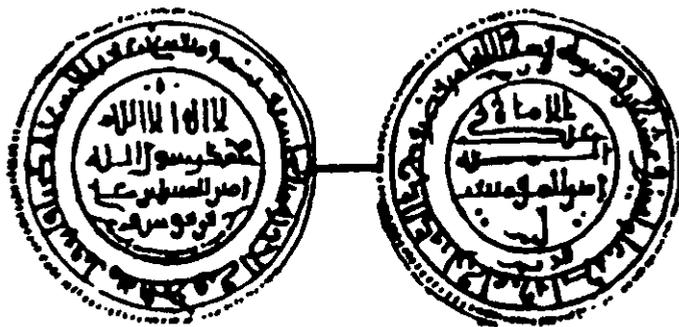
II.ª ÁREA

- Leyenda Central: Hace referencia al reconocimiento por parte de los Almorávides de la supremacía espiritual del Califa Abbasí de Bagdad, con su título de Príncipe de los Creyentes⁶. Hasta el año 535 H. (1140-41) consta de 4 líneas, desde ese momento se le añade una quinta haciendo referencia al nombre de la dinastía califal⁷:

EL IMAM
ABD
ALLAH
AMIR AL-MUMININ
AL-ABBASI

- Leyenda Marginal: Es la que recoge los datos de acuñación, siempre precedida por la invocación religiosa: EN EL NOMBRE DE ALLAH FUE ACUÑADO ESTE DINAR EN (nombre de la ceca) EN EL AÑO (Hégira); a veces tras la invocación a Dios se hace referencia a alguno de sus atributos: EL CLEMENTE EL MISERICORDIOSO

Como ejemplo concreto de Dinar almorávide veamos el acuñado por el Emir Ali ben Yusuf en la ceca de Granada el año 522 de la Hégira (1128)⁸.



⁶ El nombre de Abd-Allah, cuyo sentido último quiere decir «servidor de Dios», hace referencia de forma impersonal al Califa de Bagdad, nunca hacen mención al gobernante concreto del momento, sino al Califa como institución.

⁷ El apelativo «Al-Abbasi» se coloca en los últimos años del gobierno del Emir Alí para evitar que el nombre de Abd-Allah que aparece en sus monedas se confunda con el Muhammad ben Abd-Allah ben Tuma al-Mahdi, que sus enemigos almohades designaron como Imam.

⁸ Francisco CODERA: *op. cit.*, lámina XX-5, pp. 198-199; en Antonio MEDINA, *op. cit.*, p. 345, lámina 82, tenemos un Dinar del Emir Alí similar en sus leyendas, aunque es del año 500 y de la Ceca de Agmat.

I.ª ÁREA

— Leyenda Central:

NO HAY MÁS DIOS QUE ALLAH
MAHOMA ES EL ENVIADO DE ALLAH
ALI PRÍNCIPE DE LOS MUSULMANES
BEN YUSUF

— Leyenda Marginal: Y EL QUE BUSCARE FUERA DEL ISLAM
OTRA RELIGIÓN, NO SERÁ RECIBIDO POR ÉL, Y (estará)
EN LA OTRA (vida) ENTRE LOS DESVENTURADOS

II.ª ÁREA

— Leyenda Central:

EL IMAM
ABD
ALLAH
PRÍNCIPE DE LOS CREYENTES

— Leyenda Marginal: EN EL NOMBRE DE ALLAH FUE ACUÑA-
DO ESTE DINAR EN GRANADA AÑO 2 Y 20 Y 500.

III. LOS SEGUNDOS TAIFAS. EL REY LOBO DE MURCIA

A partir del año 539 H. (1143-44) se generalizó la rebelión andalusí contra los almorávides, aprovechando que en África éstos luchaban con un nuevo movimiento religioso que tenía como objetivo suplantarles en el poder, los almohades (de hecho esta nueva corriente del Islam, «los unitarios», consiguieron tomar Marraquech, la capital almorávide, en el 541 H.).

Estos hechos ayudaron a consolidar la sublevación andalusí que se estructuró políticamente en unos nuevos reinos taifas, como a la caída del califato omeya.

Estos reinos taifas acuñaron moneda siguiendo el modelo almorávide, sin más diferencias que la sustitución de los nombres de los gobernantes africanos por el de los nuevos señores andalusíes.

Uno de los principales taifas surgidos de esta sublevación fue el de Murcia, cuyo último rey fue Muhammad ben Sad ben Mardanis, que gobernó del 542 al 567 H. (1147-72), conocido entre los cristianos como el rey Lope o Lobo por sus orígenes cristianos.

Ben Mardanis era rey de Valencia desde 1146 y lo fue de Murcia desde 1147. Su alianza con Castilla se remonta a los tiempos de Alfonso VII el Emperador (1157), con quien pactó el trueque de la localidad de Alicún (cerca de Baza) por Uclés. Desde entonces una firme alianza militar se formó entre los castellanos y los hombres del rey Lobo, que en algunas ocasiones combatieron juntos, bajo el mando del musulmán (y siendo muy bien pagados en oro), contra los almohades, consiguiendo éxitos como la toma de gran parte de los reinos de Jaén y Córdoba (1159) e incluso de la ciudad de Granada (1161). De esta manera los castellanos defendían sus fronteras con las armas y ejércitos del rey Lobo.

Esta alianza se mantuvo durante toda la minoría de Alfonso VIII, de hecho el rey Lobo visitó oficialmente Toledo en 1167, donde se entrevistó con el regente, Nuño Pérez de Lara, para reafirmar la colaboración de ambos reinos contra los almohades. Esta alianza era tan vital para el rey Lobo que acuciado por los ataques de Alfonso II de Aragón en el norte, y de su suegro Ibn Hamusko en Jaén, decidió entregar en 1169 el castillo de Vilches (que controlaba el paso de Despeñaperros) y la fortaleza de Alcaraz con un amplio territorio en la Mancha y en el valle alto del Guadalquivir, así como ciertos derechos económicos en las tierras conquenses (y una fuerte cantidad de oro) al reino de Castilla a cambio de su ayuda militar para consolidar sus fronteras, lo que consiguió de su aliado el regente.

Tras ser declarado mayor de edad (11 de noviembre de 1169) Alfonso VIII mantuvo e incluso incrementó la alianza con el rey de Murcia, ya que actuando de mediador consiguió que Alfonso II de Aragón aceptara firmar una tregua de cinco años con el rey Lobo (4 de junio de 1170), con lo cual el musulmán podía disponer de más tropas para defender su frontera sur.

Pero en 1171 el Califa almohade Abu Yaqub decidió pasar personalmente a la península con un gran ejército y acabar con el rebelde murciano. Durante la primavera y el verano devastó la zona toledana del Tajo sin que los castellanos pudieran detenerle y luego volvió a Sevilla donde invernó y preparó la campaña de 1172. Poco después entregó el mando militar supremo a su hermano, Utman ibn Abd al-Mumin y le ordenó conquistar Murcia.

El rey Lobo y gran número de auxiliares cristianos que combatían a sus órdenes salieron al encuentro del ejército almohade pero fueron derrotados en El Djellab, a 16 km. de la capital, y los supervivientes se encerraron en Murcia, preparándose para el inminente asedio. Allí murió el 28 de marzo de 1172 este gran monarca y guerrero andalusí, y después sus hijos entregaron la ciudad y se sometieron al poder del califa almohade⁹.

⁹ Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ: *Alfonso VIII*, Burgos, 1995, pp. 102-114.

Ahora Alfonso VIII y Castilla se encontraban en primera línea de batalla contra un Al-Andalus de nuevo reunificado políticamente bajo la égida del Califa almohade¹⁰.

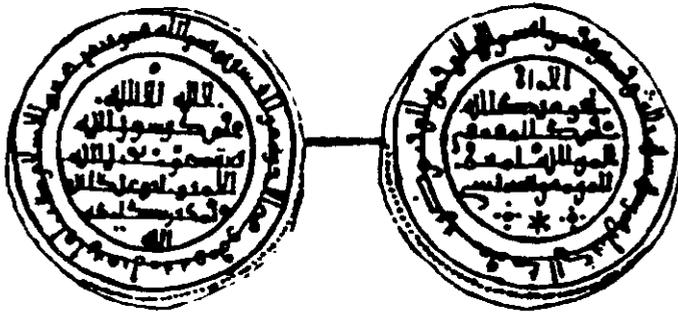
Tras esta breve síntesis histórica vamos ahora a centrarnos en las monedas acuñadas por Muhammad ben Sad ben Mardanis, el rey Lobo¹¹.

Las variaciones en las leyendas en comparación con el período almorávide son mínimas. En la I.^a Área en su leyenda central puede aparecer en la tercera línea la sura 3 versículo 103: SE AFERRA AL VÍNCULO DE ALLAH, terminando la leyenda con: AYÚDELE ALLAH, o bien con el nombre de su heredero.

En la leyenda marginal se mantiene la almorávide precedida de la «basmala». EN EL NOMBRE DE ALLAH.

En la II.^a Área a veces se coloca en la leyenda central el nombre completo del Imam Abasí, en concreto en el período que va del 547 al 563 de la Hégira, mientras la leyenda marginal mantiene la de los dinares almorávides.

Veamos un ejemplo concreto realizado en Murcia en el año 553 H. (1158-59) donde aparece el nombre personal del Califa entonces reinante en Bagdad, al-Muqtafí, que gobernó del 1136 al 1160¹²:



¹⁰ Desde este momento el conflicto entre castellanos y almohades fue permanente, con victorias (conquista de Cuenca en 1177) y grandes derrotas (Alarcos, 1195), pero la lucha terminó con la gran victoria cristiana de Las Navas de Tolosa (1212) que provocó el colapso del poder almohade en al-Andalus y abrió las puertas de Andalucía a los cristianos.

¹¹ Sobre este tema ver Hanna E. KASSIS: «The coinage of Muhammad Ibn Sa'd (Ibn Mardanis) of Mursiya: An attempt at Iberian Islamic autonomy», en *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, editado por M. GOMES MARQUES y D. M. METCLAF, Santarem, 1988, pp. 209-229; y «La Moneda, Pesos y Medidas», en *Historia de España de Menéndez Pidal*, tomo VIII (2), *El retroceso territorial de Al-Andalus. Almorávides y Almohades, siglos XI-XIII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, pp. 318-320.

¹² FRANCISCO CODERA, *op. cit.*, lámina XXII-1, pp. 198-199; en ANTONIO MEDINA, *op. cit.*, p. 380, lámina 107, tenemos un Dinar similar en sus leyendas, aunque es del año 548 y de la Ceca de Valencia.

I.ª ÁREA

— Leyenda Central:

NO HAY MÁS DIOS QUE ALLAH
MAHOMA ES EL ENVIADO DE ALLAH
SE AFERRA AL VÍNCULO DE ALLAH
EL PRÍNCIPE ABU ABD ALLAH
MUHAMAD BEN SA'D, AYÚDELE
ALLAH

— Leyenda Marginal: EN EL NOMBRE DE ALLAH. Y EL QUE BUSCASE FUERA DEL ISLAM OTRA RELIGIÓN, NO SERÁ RECIBIDO POR ÉL, Y (estará) EN LA OTRA (vida) ENTRE LOS DESVENTURADOS.

II.ª ÁREA

— Leyenda Central:

EL IMAM
ABU ABD ALLAH
MUHAMAD AL-MUQTAFI
LI-AMR ALLAH, PRÍNCIPE
DE LOS CREYENTES, AL-ABASI

— Leyenda Marginal: EN EL NOMBRE DE ALLAH, EL CLEMENTE, EL MISERICORDIOSO, FUE ACUÑADO ESTE DINAR EN MURCIA AÑO 3 Y 50 Y 500.

Estos dinares de la Taifa de Murcia acuñados por el rey Lobo eran de una excelente calidad y llegaban de forma regular a la corte de Castilla, su aliada contra sus enemigos almohades, tanto en concepto de «compensación» por su alianza, como por el pago a las tropas auxiliares cristianas y por supuesto por el tráfico comercial entre ambos reinos. Pero estos grandes envíos terminaron en 1170, ya que las dificultades financieras del rey murciano le obligaron a dejar de emitir oro, por lo menos en la cantidad y con la calidad anterior, ya que los dinares de sus últimos años tienen por término medio un peso de sólo 2,5 gramos.

El flujo del oro murciano a Castilla fue muy importante y en este reino sus monedas eran conocidas como «morabetinos ayadinos»¹³ y eran utilizados de forma frecuente en las transacciones comerciales de cierta importancia de forma habitual.

IV. LA MONEDA EN CASTILLA-LEÓN ANTES DE ALFONSO VIII

En los reinos cristianos del occidente peninsular no se acuñó moneda hasta finales del siglo XI, en concreto en fechas inmediatamente posteriores a la conquista de Toledo por Alfonso VI.

Este monarca decidió realizar las primeras emisiones de moneda de vellón siguiendo el sistema carolingio. Este numerario estaba destinado a las transacciones diarias de pequeño valor mientras las grandes operaciones se realizaban en moneda musulmana, especialmente en oro, que llegaban al norte de forma regular a través de las «parias» (tributos) que los reinos taifas pagaban al monarca castellano-leonés¹⁴, y luego a través del flujo comercial entre ambas zonas.

Un ejemplo de la disponibilidad de grandes cantidades de oro por parte de los monarcas castellanos son las donaciones que éstos hicieron a Cluny. Fernando I se comprometió a pagar a la abadía un tributo anual de mil monedas de oro «mille videlicet aureos quod vulgo mencales apellant» y su hijo Alfonso VI duplicó este tributo e hizo un envío extraordinario de 10.000 dinares «decem milia talentorum», con lo cual hizo posible la construcción de la gran basílica románica de Borgoña, la llamada «Cluny III», cuyas dimensiones sólo se superarían en el siglo XVI, cuando se levantó la nueva basílica de San Pedro en el Vaticano¹⁵.

¹³ Que viene del nombre de un antecesor del rey Lobo en el trono murciano, Abenayad. En un contrato toledano de 1162 se utilizan 90 mrs. ayadís para comprar una casa. Ver FRANCISCO J. HERNÁNDEZ: *Las Cuentas del Rey. Sociedad y Fisco en el reino castellano del siglo XIII*, Madrid, 1993, p. CL, nota 17. Para conocer en detalle las múltiples denominaciones de estas monedas puede verse el magnífico trabajo de Felipe MATEU LLOPIS: *Glosario Hispánico de Numismática*, Barcelona, 1946, donde se analizan todas los nombres que estas monedas reciben en la documentación de la época, como ejemplo podemos comentar que en su último período los maravedís murcianos eran también conocidos como «morabetinos lopinos», por el nombre cristianizado del rey de Murcia, p. 145. Ver también el artículo de Felipe MATEU LLOPIS: «Morabetinos, Lupinos y Alfonsinos desde Ramón Berenguer IV de Barcelona a Jaime I de Aragón (1131-1276)», en el *II Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Lérida, 1990, pp. 93-116.

¹⁴ José María LACARRA: «Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de taifas (1010-1102)», en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, tomo I, Barcelona, 1965, pp. 255-277.

¹⁵ Charles J. BISCO: «Fernando I and the origins of the Leonese-Castilian Alliance with Cluny», en *Studies in Medieval Spanish Frontier History*, Londres, 1980, pp. 27-29 y 46-48; K. J. CONANT: *Cluny: Les Eglises et la Maison du Chef d'Ordre*, Cambridge, 1968.

La llegada de los almorávides dislocó la situación política de superioridad cristiana, pero en el plano económico no hizo sino confirmar la preponderancia del oro musulmán en el norte cristiano. El dinar almorávide, morabetino o maravedí, se convirtió en moneda de uso corriente en toda la zona cristiana.

Sabemos que la zona al sur del Tajo vivía desde el siglo XI mirando al sur y la moneda musulmana circulaba en ella de forma habitual, de hecho era el único medio de evaluación y pago, siendo Toledo un gran foco de relaciones comerciales con Al-Andalus¹⁶. Como ejemplo podemos ver dos contratos toledanos, uno de 1112 donde se compra una propiedad rústica por 10 maravedís de «oro almorávide viejo» y en 1115 se vende una viña por «XXXI medicales morabitís»¹⁷.

Ahora bien desde principios del siglo XII el oro musulmán también se introdujo al norte del Duero, como ejemplo podemos citar el donativo que hizo el obispo de Oviedo a la reina doña Urraca en 1112 de «9.280 auri purissimi metkalia y 10.400 solidos purissimi argento pondere maurisco»¹⁸, lo que nos demuestra que los grandes pagos se hacían en moneda musulmana, y unos años después, hacia 1130-40 el dinar almorávide circulaba ampliamente por toda la zona mencionada.

Este maravedí fue imitado por los reinos taifas sublevados contra los almorávides y pronto llegó en grandes cantidades al norte cristiano, con lo cual esta moneda no hizo sino asegurarse su posición dominante¹⁹ como medidor en oro de los intercambios comerciales.

Cuando la llegada de los almohades acabó con los Taifas, en especial con el murciano del rey Lobo en 1172, se cortó el flujo de oro musulmán hacia el norte, creando un vacío monetario que el rey de Castilla tenía ahora que llenar²⁰.

V. EL MARAVEDÍ DE ALFONSO VIII

Alfonso VIII (1158-1214) sucedió a su padre a los tres años de edad, y comenzó su reinado personal a finales de 1169, apenas dos años antes de

¹⁶ Mercedes RUEDA SABATER: *Las primeras acuñaciones de Castilla y León*, Valladolid, 1994, p. 44.

¹⁷ FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. CIL. El Dinar musulmán era también llamado «mitgal» en árabe y «mencal» y «mizcal» en latín y romance.

¹⁸ DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO: «Circulación monetaria en Asturias durante la Edad Media S. VIII-XII», en *Numisma*, n.º 186-191, 1984.

¹⁹ FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. CL.

²⁰ ANTONIO VIVES: *La moneda castellana*, Madrid, 1901, pp. 14 y ss., nos ofrece una detallada explicación de cómo la desaparición del oro murciano fue la causa de la acuñación del maravedí por parte de Alfonso VIII.

la muerte del rey Lobo. La desaparición de éste y el consiguiente final de la llegada de su oro llevó al rey de Castilla a tomar la decisión de acuñar su propio numerario de oro.

Esta moneda, realizada en Toledo y escrita en caracteres árabes se empezó a acuñar en 1172²¹ y con los mismos tipos se mantuvo durante todo su reinado y el de su sucesor, Enrique I (1214-1217), copiando en metrología y tipos los dinares almorávides, aunque por supuesto cambiando el nombre de los gobernantes y los mensajes religiosos.

I.ª ÁREA

- Leyenda central: en la parte superior del campo de la moneda se coloca una Cruz, emblema de los cristianos y debajo una leyenda con dos variantes, la primera está en las acuñaciones realizadas entre 1172 y 1181:

IMAM (de) LA IGLESIA
(del) MESÍAS (el) PAPA
(de) ROMA LA GRANDE

Y la segunda en las monedas fabricadas entre 1184 y 1217:

IMAM (de) LA IGLESIA
(del) MESÍAS (el) PAPA
ALF(onso)

- Leyenda Marginal: EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO, DIOS ÚNICO, EL QUE CREA Y SEA BAUTIZADO SERÁ SALVO (Evangelio de San Marcos, capítulo XVI, versículo 16).

²¹ Una escritura toledana de febrero de 1173 nos dice que fue vendido un mesón en el barrio de San Ginés por precio «cabal de treinta mizcales de oro, del oro alfonsí, bueno de peso y de cuño», o de la ceca. Pío BELTRÁN VILLAGRASA: «Dos tesoriillos de vellones ocultos en la primera época de Alfonso X», en *Obra Completa*, tomo II, Zaragoza, 1972, pp. 651-652 (publicado originalmente en *Numisma*, n.º XIV, 1968); el autor cree que esta escritura se refiere ya a los nuevos morabetinos alfonsís, con lo cual sus primeras acuñaciones pueden fecharse en el segundo semestre de 1172.

II.^a ÁREA

- Leyenda central: referencia al gobernante y su filiación

AMIR
DE LOS CATÓLICOS
ALFONSO BEN SANCHO
AYÚDELE ALLAH
Y PROTÉJALE

- Leyenda marginal: con las características de la moneda y sus datos de acuñación, la del primer tipo es la siguiente: FUE ACUÑADO ESTE DINAR EN MEDINA TOLEDO AÑO (fecha concreta) DE SAFAR.

Esta leyenda varía un poco en los del segundo tipo ya que desaparece la palabra MEDINA y se añade delante de Safar la palabra ERA.

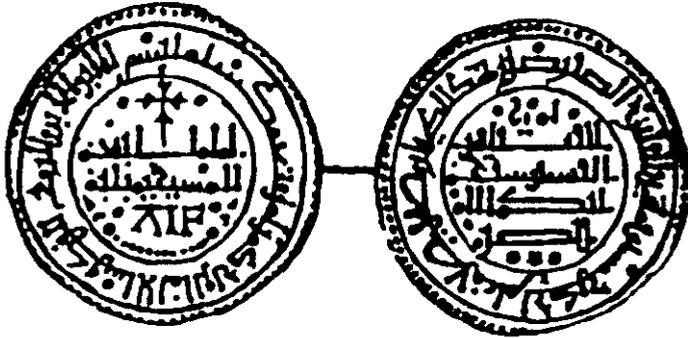
Obsérvese el uso de algunas palabras específicas árabes, de significado muy concreto. En las leyendas centrales IMAM, jefe supremo y líder religioso que correspondería a nuestro Sumo Pontífice (el Papa), AMIR que se debe traducir como príncipe (no como rey, aunque el título haga referencia a gobernante supremo); BEN indicando la filiación del rey Alfonso, como hijo de Sancho, y por fin el nombre de ALLAH, Dios, a quien pide ayuda y protección.

En las leyendas marginales hay una cita evangélica (San Marcos) y los datos de acuñación referidos a la Era de Safar, la Era Hispánica, 38 años adelantada a la cronología cristiana, que estaba en vigor en Castilla en esos momentos y que los musulmanes daban el nombre de Safar²².

Veamos ahora un ejemplo concreto del tipo 2, acuñado en Toledo en la Era 1251 (año 1213)²³:

²² Para Santos GARCÍA LARRAGUETA: *Cronología. Edad Media*, Pamplona, 1972, p. 76, nota 60, el nombre de Safar viene de la palabra árabe «zufur», plural de «azfar» = rubio, amarillo. La Era Hispánica fue utilizada por los mozárabes toledanos durante la dominación musulmana y por ello los árabes la llamaban despectivamente «era de los rubios», término que acabó por incorporarse al lenguaje andalusí.

²³ FRANCISCO CODERA, *op. cit.*, lámina XXI-12, pp. 213-215; en ANTONIO MEDINA, *op. cit.*, p. 382, lámina 113, tenemos un Dinar (mizcal) similar en sus leyendas, aunque es de la Era 1250 (año 1212), el año de la gran victoria de Las Navas de Tolosa.



I.ª ÁREA

— Leyenda central:

IMAM (de) LA IGLESIA
(del) MESÍAS (el) PAPA
ALF(onsus)

— Leyenda Marginal: EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO
Y DEL ESPÍRITU SANTO, DIOS ÚNICO, EL QUE CREA Y
SEA BAUTIZADO SERÁ SALVO

II.ª ÁREA

— Leyenda central:

PRÍNCIPE
DE LOS CATOLICOS
ALFONSO BEN SANCHO
AYÚDELE DIOS
Y PROTÉJALE

— Leyenda marginal: FUE ACUÑADO ESTE DINAR EN TOLE-
DO AÑO 1 y 50 y 200 y 1.000 ERA DE SAFAR

El inmediato éxito de la nueva moneda se debió a la uniformidad de su peso (4,05 gramos) y de su ley (870 milésimas de fino) que se mantuvo durante todo el tiempo que se acuñó, lo que le llevó a convertirse en la moneda preferida para el comercio de oro en toda la zona cristiana de la pe-

nínsula, y que era recordada con añoranza por los cronistas de época de Alfonso X como una moneda buena y estable.

En los documentos esta moneda aparece citada como «alfonsís», «bonos alfonsís de auro et pondere», «moravedis bonos alfonsís d'oro et de peso», «maravedis de bono auro et de peso et de cruz», y fueron muy apreciados tanto dentro de la Península²⁴ como en el resto del territorio de la Europa cristiana occidental²⁵.

Parece que Alfonso VIII pudo tener el proyecto de establecer todo un sistema monetario basado en estos tipos monetarios copiados de los musulmanes, ya que existen también ejemplares en plata y bronce de estas monedas²⁶, aunque son de menor tamaño y peso que el maravedí de oro y sólo mantienen las leyendas centrales, desapareciendo las de las orlas.

Las leyendas centrales son del tipo segundo del dinar alfonsí y sólo se añade una línea a la de la II.^a Área, haciendo referencia a la JUSTICIA, que no indica otra cosa que la moneda tiene «justo» el peso legal de la misma.

Este intento obviamente fracasó y el sistema carolingio siguió imperando en la moneda de vellón como lo venía haciendo desde la época de Alfonso VI.

En cuanto al lugar de acuñación de esta moneda no podía ser otro que Toledo, no tanto porque fuera la principal ciudad del reino de Castilla, sino porque la ceca toledana, de origen musulmana, era la única preparada para acuñar monedas en lengua árabe, ya que en la ciudad vivían muchos descendientes de los mozárabes que habían convivido con el Islam durante más de tres siglos y que manejaban aún con soltura esta lengua semita²⁷.

²⁴ Sobre la circulación e influencia de los maravedís ayadines y lupinos en la Corona de Aragón ver María Isabel UBIETO ARTIR: «Los morabedís ayadinos, circulación y cambio en el Reino de Aragón según la documentación coetánea», en *Numisma*, n.º 186-191 (1984), pp. 209-225, donde la autora resalta la importancia del flujo de oro que la taifa murciano-levantina del rey Lobo mandó al norte a través de las parías pagadas en especial a Ramón Berenguer IV de Barcelona y Alfonso II de Aragón, documentadas entre 1149 y 1165, y de nuevo a partir del 5 de noviembre de 1168, año en que el rey Lobo vuelve a comprometerse a pagar una fuerte cantidad de oro anual al monarca aragonés.

²⁵ El dinar almorávide y su imitación, el maravedí de Alfonso VIII, funcionó como patrón monetar aúreo en la Europa occidental desde mediados del siglo XI hasta fines del siglo XIII. Ver Hanna E. KASSIS: «La moneda, pesos y medidas», *op. cit.*, p. 329. Sobre el empleo de dinares almorávides en la Europa occidental ver J. DUPLESSY: «Monnaies arabes en Europe Occidentale», en *Revue Numismatique*, XVIII (1956), pp. 128-133.

²⁶ Algunos autores opinan que es dudoso que sean verdaderas monedas, siendo posiblemente únicamente ponderales. ANTONIO OROI. PERNAS: «Las monedas medievales castellano-leonesas», en *Numisma*, n.º 147-149 (1977), p. 99.

²⁷ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: «La primitiva organización monetaria de León y Castilla», en *Viejos y Nuevos Estudios sobre las Instituciones Medievales Españolas*, tomo II, Madrid, 1982, p. 918 (la primera edición de este trabajo se hizo en el *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 5, año 1928, pp. 301-324).

VII. LA PROPAGANDA DEL MARAVEDÍ

Alfonso VIII se vio obligado a acuñar oro por necesidad, por lo cual decidió imitar en todo a la moneda que quería sustituir, por eso la metrología y los tipos, en este caso las leyendas, quieren parecerse lo más posible a las de los dinares almorávides, para que de este modo no fuese rechazada por los que estaban habituados a hacer sus transacciones con la moneda de oro musulmana.

Ahora bien, que tuviese que aceptar la metrología y el aspecto exterior de la moneda musulmana, incluso la escritura árabe, no quiere decir que el rey renunciara a utilizar la moneda como propaganda política de su reino, Castilla, y de su religión, la cristiana, para lo cual mantuvo los nombres de las instituciones musulmanas citadas en los dinares pero sustituyéndolos por los propios de su reino y religión, comparemos ahora los mensajes.

- En las leyendas centrales los almorávides hacen referencia explícita a Allah, y al gobernante, Amir (Emir=Príncipe), que acuña la moneda, así como a la supremacía del poder religioso del que dependen (aunque sólo sea de forma teórica), en este caso el Imam, que para ellos es el califa abasí de Bagdad, al que nunca citan por su nombre personal.

Los taifas, en concreto hemos visto el caso de Murcia, introducen tras el nombre del gobernante una referencia a la solicitud de ayuda y protección a la divinidad.

- Alfonso VIII sigue paso a paso este esquema en sus leyendas centrales. En la de la I.^a Área aparecen:

La invocación explícita a Dios, en este caso en forma de una CRUZ, principal símbolo del cristianismo y la referencia obligada al sacrificio de Jesucristo para redimir los pecados de los hombres, base de la religión.

Debajo aparece la suprema autoridad religiosa de los cristianos, con el título de IMAM, que es el Papa de Roma, que aparece así citado en las monedas, no de forma personal sino como institución, exactamente igual que en las monedas almorávides.

En la variedad número 2 aparece como última línea tres letras latinas ALF, haciendo referencia al poder temporal responsable de la acuñación, el rey Alfonso VIII de Castilla.

- En la II.^a Área todo el mensaje hace referencia al monarca:

En primer lugar la titulación, si los gobernantes almorávides se denominaban Amir Al-Muslimim (Príncipe de los musulmanes), el rey de Cas-

tilla no traduce al árabe su título regio (para lo que habría debido usar el término «malik») sino que decide utilizar el más parecido al de sus oponentes, el de AMIR AL-QATULIQIN, Príncipe de los católicos.

A continuación viene el nombre y filiación del emir, que el rey mantiene en los mismos términos que los musulmanes, ALFUNS BEN SAN-YA, Alfonso hijo de Sancho.

Esta leyenda se termina copiando la de los dinares de la taifa murciana, pidiendo a Dios (Allah) ayuda y protección para el monarca.

Pasemos ahora a las leyendas marginales. La primera copia un texto del Corán, el libro sagrado del Islam, la Sura 3 versículo 85, que hace referencia a que sólo el Islam es la verdadera religión y los que estén fuera de ella pasarán la otra vida entre los desventurados.

La moneda de oro castellana tomará igualmente una cita del libro sagrado del cristianismo, los Evangelios, en concreto utiliza un pasaje del de San Marcos, capítulo XVI, versículo 16, cuya significado es el mismo que el del texto musulmán: EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO, DIOS ÚNICO, EL QUE CREA Y SEA BAUTIZADO SERÁ SALVO, es decir, reafirma uno de los principales dogmas del cristianismo, la Trinidad, tres personas y un único Dios, para luego decir que sólo el creyente que sea bautizado (es decir, que entre en el cristianismo) podrá salvarse en la otra vida y estar entre los elegidos.

La segunda leyenda marginal es la que hace referencia a los datos concretos de acuñación, la única diferencia entre ambas es que la cristiana suprime la invocación a Allah en su comienzo y sustituye la datación por la Hégira por la de la Era Hispánica, utilizando para ello el nombre que los musulmanes le dan, Era de Safar. Esta datación, como ya hemos comentado, es única en toda la moneda cristiana medieval, sólo a finales del siglo xv aparecen monedas cristianas datadas de forma explícita²⁸, y en Castilla hay que esperar al último cuarto del siglo xvi, en concreto a las últimas piezas acuñadas por Felipe II, para que la fecha aparezca de nuevo en las monedas.

Como puede apreciarse el dinar almorávide y el maravedí de Alfonso VIII no son sino lo que algunos autores llaman la «imagen del otro lado del espejo», es decir, cuando dos sociedades se enfrentan durante siglos en un territorio concreto se forman entre ellas unos vínculos mucho más estrechos de lo que a primera vista pudiera parecer, y terminan conviviendo y haciéndose «préstamos» en todos los campos de la vida.

Éste es el motivo por el cual un rey cristiano utiliza el árabe en sus monedas, un idioma que sus correligionarios no entienden pero están acos-

²⁸ Las famosas piezas de plata emitidas por el señor del Tirol, el archiduque Segismundo de Austria, en los años 80 del siglo xv, antecedentes de las grandes piezas modernas: el Thaler y el Real de a Ocho.

tumbrados a ver en el oro que manejan, y que sin embargo sí pueden leer y entender sus enemigos del sur, que son con los que comercian sus súbditos.

Tras la elección del idioma «del otro» se continua con el uso de unos mensajes prácticamente iguales, aunque vistos desde la perspectiva del «enemigo», incluso se utilizan las mismas palabras (IMAM, AMIR, etc...) para designar instituciones con contenido similar o bien conceptos religiosos comunes a ambas religiones, como es la creencia en la otra vida y en un juicio final, que dará a unos la salvación eterna y a otros la condena.

Todo esto nos demuestra cómo la moneda es mucho más que un fenómeno económico. El maravedí de oro alfonsí nace por una clara necesidad económica, se ha acabado el flujo de oro musulmán y es necesario acuñar una moneda que sustituya a la que ha desaparecido, pero esa nueva moneda no utiliza los símbolos que el rey castellano ha impuesto en su numerario de vellón, ya que está destinada a otros mercados, con lo cual utiliza la tipología musulmana y al mismo tiempo coloca en ella mensajes cristianos destinados específicamente a circular entre gentes fieles al Islam, que aceptando su moneda podrán leer su propaganda religiosa y también la política.

Este hecho demuestra una vez más que TODO lo que se pone en la moneda tiene un significado y nada se deja al AZAR.

IX. LA PERVIVENCIA DEL MARAVEDÍ

Tras las últimas emisiones del maravedí de oro por Enrique I (1214-1217), que mantenían el nombre de Alfonso VIII, esta moneda desapareció de la circulación para convertirse en moneda de cuenta, siendo sustituido como moneda física de oro por la dobla almohade y su imitación, la dobla castellana, acuñada por primera vez por Fernando III.

Durante el reinado de Alfonso X hubo un intento para que el maravedí, esta vez como gran pieza de plata, volviera a ser una moneda física. De hecho se acuñaron maravedís y divisores (medios y cuartos), pero esta reforma no sobrevivió a su creador y la plata castellana tuvo que esperar al reinado de Pedro I para tener una gran pieza competitiva, el real.

Durante toda la posterior Edad Media el maravedí fue moneda de cuenta, que mantuvo su fuerte arraigo en toda la sociedad castellana, hasta que en época de los Reyes Católicos se llegó a oficializar su uso en todas las Cuentas.

La llegada de la dinastía de los Austrias abrió un nuevo capítulo en la historia de esta moneda, ya que estos monarcas decidieron dar su nombre a las nuevas especies monetarias que acuñaron en vellón y luego en bronce.

La crisis económica del siglo xvii es conocida como la crisis del maravedí y sólo la llegada de la nueva dinastía borbónica revitalizó y saneó a esta vieja moneda. Carlos III le dio unos nuevos tipos y con ellos ya se mantendría inalterable hasta el siglo xix, cuando la reforma monetaria de Isabel II lo hizo desaparecer al imponerse oficialmente el sistema del real (1848), aunque después de esta fecha se siguieron acuñando monedas de 8, 4, 2 y 1 maravedí con el busto antiguo de la Reina²⁹.

Acabaron así casi 700 años de historia de una moneda, la única en todo el mundo que ha pasado por ser de cuenta y física, y que ha sido acuñada en oro, plata, vellón y bronce.

²⁹ Felipe MATEU LLOPIS: «Notas para el estudio de los orígenes del sistema monetario español», en *Numisma*, n.º 67, 1984, p. 51.